

**Pablo Pérez Álvarez**

**Programa de Gestión  
2009 – 2012**

***“Consolidando el Zulia  
para proyectar su Gente”***

**Maracaibo, Agosto 2008**

## CONTENIDO

### I. Introducción

### II. Programa de Gestión 2009 – 2012

#### II.1. Área Estratégica Institucional: Gestión Moderna e Innovadora.

- Modernización.
- Descentralización.
- Gerencia Eficiente.

#### II.2. Área Estratégica Social: Solidaridad y Participación Social.

- Salud.
- Educación.
- Vivienda.
- Seguridad y Orden Público.
- Cultura.
- Deporte.
- Programas Sociales.

#### II.3. Área Estratégica Económica: Desarrollo Productivo del Estado Zulia.

- Agrícola.
- Industria, Comercio y Servicios.
- Turismo.
- Vialidad y Transporte.
- Desarrollo Fronterizo.

#### II.4. Área Estratégica Ambiental: Conciencia Ambiental y Ordenación del Territorio.

### III. Programas y Proyectos Especiales.

## INTRODUCCIÓN

El programa de gestión que presento al pueblo zuliano constituye una propuesta de desarrollo para continuar impulsando la visión de un estado moderno e innovador, apoyado en un modelo de gestión exitoso que se ha venido ejecutando en los últimos 8 años. A través de este documento se plantea la consolidación de los logros alcanzados, así como la inclusión de una serie de propuestas innovadoras materializadas en proyectos y programas novedosos.

La experiencia obtenida en las distintas funciones públicas que he desempeñado me ha permitido apreciar la realidad del pueblo zuliano, conocer sus problemas y orientar mi programa de gobierno al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de todos los habitantes del estado.

La propuesta de gobierno que ofrezco constituye la vía para seguir impulsando un conjunto de programas y proyectos dirigidos a solucionar los problemas de la gente, en cada una de las áreas estratégicas de la vida regional, a través de una acción gubernamental eficaz y eficiente en beneficio de la comunidad zuliana.

Las líneas estratégicas están dirigidas a la continuidad del cambio que ha experimentado el Zulia, así como la profundización de éste a través de propuestas innovadoras orientadas hacia la solidaridad y participación social, desarrollo productivo y fortalecimiento del orgullo zuliano.

Para ello contamos con el apoyo y compromiso de todos los zulianos, sin exclusiones, sintiéndonos identificados e integrados al proceso transformador del estado. Razón por la que asumo el compromiso que durante mi gestión al frente de la Gobernación del Estado diremos con satisfacción que ***"El Zulia proyecta su Gente"***.

## PROGRAMA DE GESTIÓN 2009 – 2012

El fundamento de esta propuesta es una visión de futuro compartida entre los diferentes actores sociales, económicos, culturales y políticos del estado, orientada a continuar con el impulso del desarrollo socioeconómico de manera armónica, sustentable, equitativa, competitiva y dirigida al mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos del zulía.

### **Área Estratégica Institucional: Gestión Moderna e Innovadora.**

Para asegurar el desempeño eficiente, sustentable y eficaz en las áreas claves de gestión, es necesario continuar con la política de fortalecimiento de las instituciones del gobierno, a través de la modernización corporativa, consolidando y profundizando los nuevos modelos de gestión; el rescate de los procesos de descentralización política, administrativa y fiscal, y el uso óptimo de los recursos, lo que permitirá elevar la capacidad de respuesta en beneficio del colectivo zuliano.

#### **MODERNIZACIÓN.**

Este aspecto integra las siguientes líneas de acción:

- Continuar con el programa de Modernización del Ejecutivo Regional mediante la reestructuración y fortalecimiento de sus órganos y entes y el mejoramiento continuo de los procesos, con el fin de asegurar una mejor capacidad de gestión. La Gobernación del Zulía desarrollará acciones para lograr una efectiva coordinación interinstitucional y simplificar los trámites y procedimientos de atención a las comunidades.
- Impulsar la consolidación de los Gabinetes Subregionales (Sur del Lago de Maracaibo, Perijá, Costa Oriental del Lago de Maracaibo y Guajira), para apoyar a los municipios en la formulación y ejecución de sus programas y proyectos, que conlleven al desarrollo integral del Zulía.

- Aprovechar el uso de los mecanismos de cooperación técnica internacional, como elemento de apoyo al desarrollo institucional, económico y social del Estado.
- Fortalecer la Escuela de Gobierno, como instancia de formación y capacitación gerencial del recurso humano del sector público, para desarrollar la potencialidad que permita alcanzar niveles organizacionales que apoyen los procesos de modernización en la Gobernación del Zulia.
- Consolidar las reformas de los sistemas administrativos y otros logros alcanzados en materia de automatización de los procesos y de incorporación de tecnología que agiliza la gestión e incrementa la capacidad de respuesta institucional.
- Promover mancomunidades municipales para hacer más eficientes los esfuerzos administrativos y financieros en la prestación de servicios.

## DESCENTRALIZACIÓN.

En materia de descentralización se proponen las siguientes líneas de acción:

- Liderar el rescate del proceso de descentralización política, administrativa y tributaria a través de la transferencia de competencias, lo que permitirá distribuir responsabilidades y recursos, incrementando los niveles de autonomía entre las diferentes instancias de gobierno nacional, estatal, municipal y comunidad organizada, permitiendo el desarrollo armónico y la defensa de las competencias que le son exclusivas, concurrentes y residuales de conformidad con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Constitución del estado Zulia.
- Impulsar la autonomía administrativa a través del desarrollo de un marco legislativo que permita la creación de un sistema de administración tributaria, como parte de las premisas generales de la Ley de Hacienda Pública Estatal.
- Institucionalizar espacios para el establecimiento de alianzas estratégicas interestatales, crear canales de comunicación y participación de la comunidad en la gestión de

actividades y programas y propiciar la transferencia de servicios del estado a las organizaciones de la sociedad civil.

- Dinamizar las actividades del Consejo Estatal de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas, constituyendo un avance significativo en el proceso de participación ciudadana, coordinación, seguimiento y control de la gestión, orientado al uso eficiente de los recursos del Estado.

## GERENCIA EFICIENTE

La gerencia eficiente, incorpora las siguientes líneas de acción:

- Desarrollar la capacidad de dirección estratégica mediante el mejoramiento de los sistemas de planificación, control de gestión, petición y rendición de cuenta.
- Fortalecer el sistema de información estadística que genere insumos como soporte para los procesos de planificación y toma de decisiones.
- Consolidar el sistema de indicadores de gestión y los mecanismos de corresponsabilidad a fin de garantizar la eficiencia y la transparencia de la gestión pública.
- Implementar sistemas de información confiables para el procesamiento de los problemas y el seguimiento de las soluciones a éstos, que incrementen la efectividad del sector público.
- Crear un Centro de Documentación de Políticas Públicas, con la consolidación del Banco de Proyectos de la Región.
- Concertar alianzas estratégicas con organismos regionales, nacionales e internacionales para la captación de recursos, orientados a financiar inversiones en las áreas claves de gestión.
- Promover la capacitación permanente del empleado público a los fines de mejorar su productividad e implementar un sistema de evaluación del desempeño y promoción del personal.

## **Área Estratégica Social: Solidaridad y Participación Social.**

En esta área, se dará continuidad a la política social implementada en los últimos años, caracterizada por medidas de naturaleza estructural, integrada por objetivos de largo plazo, dirigidas a brindar solución a los problemas de los sectores más necesitados, mejorando su calidad de vida e incorporándolos de manera productiva a su entorno.

Los programas sociales llevados a cabo para disminuir la pobreza serán complementados con la incorporación de nuevas iniciativas que consoliden los logros alcanzados en materia de salud, educación, seguridad, vivienda, entre otros.

La estrategia a seguir estará signada por la solidaridad, la participación social y la no exclusión, contando con el apoyo de todos los sectores representativos del estado, siendo la sociedad parte activa de las soluciones integrales con las que contará la población del estado Zulia para poder aspirar a un desarrollo humano digno.

Para ejecutar esta política social, es fundamental:

- Profundizar los mecanismos de participación existentes a través de la consolidación de redes sociales que convierten al ciudadano en protagonista de la solución de sus problemas.
- Fortalecer la organización de las comunidades a través de la formación integral y apoyo técnico especializado en materia jurídica, elaboración de proyectos y participación social, entre otros.
- Despolitizar los mecanismos de asociación social.
- Formular proyectos sociales y productivos con la participación de las comunidades, a partir de la identificación de sus necesidades.
- Brindar apoyo al ciudadano mediante la creación de centros de atención integral.

- Profundizar los modelos de gestión que propicien la participación de miembros de la comunidad, instancias de gobierno estatal y municipal, sector privado, ONG's, entre otros.
- De esta forma, la política social concentrará sus esfuerzos en las áreas salud, educación, seguridad, vivienda, cultura, deporte y en programas sociales complementarios.

## SALUD

El objetivo fundamental de este sector es contribuir con el desarrollo de una sociedad sana y en condiciones físicas adecuadas, de tal manera que le permita avanzar hacia su crecimiento productivo; en este sentido se plantea su acceso a la atención integral en salud, centrada en el mejoramiento de la calidad, eficiencia y cobertura del servicio, mediante un modelo de gerencia flexible, responsable y participativo donde se fortalece la integración del equipo de salud y comunidad.

Para este sector se establecen las siguientes líneas de acción:

- Profundizar el nuevo modelo de gestión en hospitales, centros clínicos ambulatorios y casas de salud.
- Adecuar la red de atención ambulatoria mediante los centros clínicos ambulatorios, con atención de emergencia las 24 horas del día y atención ambulatoria durante 12 horas, total y absolutamente gratuita.
- Privilegiar la atención primaria en salud a través de los centros ambulatorios y casas de salud.
- Descentralizar y desconcentrar los servicios de salud, propiciando la participación de los municipios y las comunidades organizadas en la gestión de los servicios que puedan prestar de forma efectiva, eficiente y eficaz.
- Fortalecer los programas de salud pública, especialmente los dirigidos a la atención materno-infantil, desnutrición, enfermedades endémicas, inmunoprevenibles y crónicas, cáncer, VIH-SIDA, endocrino-metabólicas, renales, de atención a hechos violentos y a los discapacitados.

- Integrar los programas de saneamiento ambiental con los programas de salud pública.
- Incrementar el número de promotores de salud, dirigidos a fortalecer las campañas de vacunación, sensibilización de la población y contraloría social.
- Fortalecer los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y de dotación de mobiliario y equipos.
- Dotar al estado de centros especializados para la atención de enfermedades oncológicas (Centro Oncológico del Estado Zulia) y de atención a la población infantil (Hospital de Niños en la zona sur de Maracaibo), entre otros.

## EDUCACIÓN

Convertir la educación en el pilar principal de una sociedad más equitativa y con posibilidades ciertas de insertarse en el conjunto de cambios sociales, económicos, tecnológicos y políticos, que demandan los escenarios regional, nacional e internacional. Para ello la política social establecerá mecanismos orientados a mejorar la permanencia del alumno en el sistema educativo, además de promover una formación integral.

Para este sector se establecen las siguientes líneas de acción:

- Mejorar la calidad de la educación en sus diferentes niveles y modalidades a través del cambio curricular, cambio de la práctica pedagógica, capacitación del docente, equipamiento, aplicación de tecnologías de avanzada y la internalización de los valores éticos y morales.
- Modernizar y fortalecer el nuevo modelo educativo, a través de la consolidación de las escuelas sociales de avanzada.
- Continuar con los programas de dotación de uniformes y textos escolares, profundizando los programas Rafael María Baralt y el Roperio Escolar.
- Aumentar la cobertura del Programa de Beca Ayuda en los niveles de educación primaria, secundaria, universitaria y en la modalidad de educación especial.

- Continuar con el programa Jesús Enrique Lossada, facilitando el acceso a la educación universitaria a bachilleres sin cupo, transformando su condición de excluidos de la educación superior.
- Implementar un programa de Becas de postgrado para fomentar la generación del talento humano especializado en el estado.
- Articular el sistema educativo con las demandas de mano de obra del sector productivo, a fin de incorporar los nuevos egresados de los programas educativos Jesús Enrique Lossada y Francisco Ochoa al mercado laboral mediante perfiles de competencias.
- Promover y fortalecer las escuelas técnicas y artesanales.

## VIVIENDA

El objetivo fundamental de este sector es garantizar oportunidades de acceso a una vivienda y hábitat dignos, asegurar la protección a la familia en un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado, que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias.

Para este sector se establecen las siguientes líneas de acción:

- Profundizar la política habitacional orientada a reducir significativamente el déficit de vivienda, involucrando a todos los niveles de gobierno, sector privado y comunidades organizadas.
- Desarrollar actividades de promoción y producción de vivienda y hábitat por parte del sector privado, de manera coordinada con la comunidad y el Estado, a través de empresas constructoras, institutos de investigación y de formación profesional y formas asociativas comunitarias.
- Estimular la participación protagónica de la familia en la consecución de una vivienda digna utilizando los procesos de cogestión y producción comunitaria del hábitat y vivienda a través de la sociedad civil organizada.
- Incentivar la innovación en los sistemas de fabricación de vivienda, accesibles a la población de menores recursos.

- Profundizar los programas de vivienda (Programa Vivienda Digna), orientados a promover la participación privada en el financiamiento para la adquisición o mejoramiento de viviendas; sustituir "ranchos por casas" y entregar títulos de propiedad a los estratos poblacionales con mayores carencias económicas.
- Brindar atención habitacional a familias damnificadas o en situación de riesgo inminente, suministrándole un hábitat y vivienda que humanice sus condiciones de vida.
- Fortalecer el desarrollo organizado y sostenible de las áreas urbanas y elevar significativamente la calidad de la prestación de servicios básicos.
- Promover una mejor densificación poblacional en las áreas urbanas.

## SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

El objetivo fundamental de este sector es lograr la seguridad integral de personas, propiedades y bienes, manteniendo el orden público a través de un efectivo servicio de prevención, investigación, control y represión de delitos e infracciones, para lo que se requiere la integración de los cuerpos de seguridad de todos los niveles de gobierno y la participación de las comunidades.

Para este sector se establecen las siguientes líneas de acción:

- Coordinar con todos los niveles de gobierno una política coherente de prevención del delito que incida en la disminución de los índices delictivos.
- Elaborar y profundizar programas en materia de prevención, represión del delito y orden público a manera de garantizar la seguridad de personas, propiedades y bienes, tanto en el medio urbano como rural.
- Fortalecer los programas de formación y participación ciudadana orientados a la prevención del delito dentro de las comunidades.
- Continuar con los programas de fortalecimiento institucional que permitan prevenir las acciones delictivas y disminuir el tiempo de respuesta de los órganos de seguridad ante las exigencias de las comunidades.

- Crear un organismo de formación científica del policía, orientado a combatir el delito organizado.
- Diseñar y ejecutar el Programa Zulia Seguro, para continuar con el proceso de reestructuración y depuración de la Policía Regional; promover la participación conjunta de los distintos entes gubernamentales relacionados con la seguridad y desarrollar una mayor cultura ciudadana de prevención de los delitos y colaboración con los diferentes organismos de seguridad del estado.
- Apoyar el sistema de seguridad municipal, desarrollando acciones coordinadas en todos los municipios que den respuesta inmediata a problemas delictivos y de orden público.
- Desarrollar programas especiales de vigilancia y protección a la infraestructura del estado en las escuelas, hospitales, ambulatorios, entre otros, con la participación de las comunidades.

## CULTURA

El objetivo fundamental de este sector es fomentar la cultura, instrumento clave de transformación y desarrollo, mediante su promoción como elemento integrador de la sociedad dentro de un proceso sostenido de intercambio de creencias y valores sociales, que garantice el respeto y el diálogo constructivo de todos los ciudadanos en un escenario de democracia y libertad.

Para este sector se establecen las siguientes líneas de acción:

- Continuar la descentralización administrativa en el ámbito municipal y comunitario de las casas de cultura.
- Mejorar el sentido de pertenencia de la identidad estatal y el orgullo zuliano, a través de la difusión de los elementos que caracterizan la Zulianidad, convirtiendo al Zulia en un estado no sólo de referencia nacional sino también internacional.
- Rescatar el patrimonio histórico – cultural y promocionar la difusión de los valores culturales zulianos.

- Promover y facilitar la participación de las comunidades y de la empresa privada en el fomento y desarrollo de grandes centros de gestión cultural en el estado.
- Fortalecer la identidad, la autoestima y la autogestión de los pueblos indígenas.
- Reconocer y valorar la historia, cultura y conocimientos tradicionales y autóctonos.

## DEPORTE

El objetivo de este sector es fomentar la actividad deportiva como un derecho social que garantiza a cada individuo el desarrollo biológico, psíquico y social de manera integral.

Para este sector se establecen las siguientes líneas de acción:

- Fortalecer y promover la educación física, el deporte y la recreación, en sus diferentes niveles y modalidades.
- Apoyar la formación de nuevos talentos deportivos que representen al estado a nivel nacional e internacional.
- Implementar programas recreativos y deportivos según las necesidades de las comunidades.
- Reorientar los recursos necesarios para el fortalecimiento y desarrollo del deporte desde la escuela, ofreciendo mayores oportunidades hacia la práctica deportiva, vinculando a la comunidad organizada como agente de cambio social a este propósito.
- Brindar protección integral al deportista zuliano como figura de alto reconocimiento social.
- Impulsar la municipalización del deporte, apoyando los clubes deportivos, institutos municipales y convenios con las alcaldías a fin de promover la participación de atletas en campeonatos nacionales, regionales e internacionales.
- Apoyar el deporte para discapacitados a través de la asistencia integral en salud física y mental del atleta, mejorando su formación académico intelectual.
- Fortalecer los programas de formación, capacitación y mejoramiento del personal técnico deportivo del Zulia.
- Continuar la construcción, reparación y consolidación de las instalaciones deportivas.
- Consolidar el Centro de Atención Integral al Atleta.

## **PROGRAMAS SOCIALES**

Mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la población es el objetivo fundamental de la política social. En tal sentido, la gestión gubernamental estará complementada por un conjunto de programas dirigidos a ofrecer una mayor igualdad de oportunidades a la población, con el propósito de reducir la exclusión, la desigualdad y la pobreza.

A tal fin, se dará continuidad a los programas que actualmente lleva a cabo la Gobernación del Estado Zulia y se incorporarán nuevos proyectos que profundicen el logro de los siguientes objetivos: generar empleos en la población joven, reducir los índices de desnutrición, contribuir a la generación de nuevos emprendedores, disminuir significativamente los niveles de pobreza, fortalecer la atención integral a los niños, adolescentes, madres solteras, adultos mayores, grupos indígenas y personas discapacitadas, suministrar productos alimenticios a bajo precio y asistencia médica integral totalmente gratuita.

## **Área Estratégica Económica. Desarrollo Productivo del Estado**

El objetivo de esta área es continuar reafirmando el liderazgo del Zulia dentro del país, mediante la integración interna y la vinculación externa del Estado, para consolidar su rol protagónico a nivel nacional e impulsar su inserción internacional, desde una perspectiva de desarrollo sustentable que integre lo económico-ambiental, lo sociocultural y lo político, basado en un sistema de economía social fundada en valores cooperativos y solidarios; sustentada en las potencialidades que posee y en la integración entre las actividades petroleras, mineras, agrícolas, comerciales, industriales, turísticas, construcción, investigación y desarrollo de tecnologías de avanzada y formación y especialización de recursos humanos, que permita elevar el empleo productivo, la calidad de vida y el bienestar social del zuliano.

En este sentido, se prevé el estímulo de la inversión privada, a través de las siguientes líneas de acción:

- Brindar apoyo financiero, técnico y legal a los micro, pequeños y medianos empresarios, en los sectores claves de la economía subregional.
- Aumentar la disponibilidad de recursos financieros, a través del aprovechamiento de los recursos provenientes de la banca pública y privada que permita la constitución de fondos compartidos mediante convenios.
- Promocionar las exportaciones no tradicionales a través de la institucionalización en el estado Zulia de ferias de negocios u otros eventos de alcance nacional e internacional.
- Fomentar la internacionalización del estado Zulia con la finalidad de atraer la inversión extranjera directa que contribuya a incrementar la producción y el empleo.
- Estimular el surgimiento de nuevas iniciativas empresariales y de una nueva generación de empresarios, a través del financiamiento y apoyo a la constitución de cooperativas y microempresas productivas y generadoras de empleo.

En cuanto a la inversión pública estatal, se prevén las siguientes líneas de acción:

- Orientar los recursos financieros a la ejecución de proyectos vinculados con la estrategia de descentralización y desconcentración, mediante la creación de convenios entre el gobierno estatal y las alcaldías.
- Dinamizar el sector construcción a través de la inversión en refacción, ampliación, mantenimiento y construcción de viviendas, escuelas, ambulatorios, hospitales, instalaciones deportivas, recreativas y culturales, vialidad y transporte.
- Ejecutar programas de estímulo a la participación del sector privado local y foráneo en actividades de inversión proyectadas por el sector público.
- Apoyar la actividad económica a través de la ejecución de obras de infraestructura y la prestación de servicios que coadyuven a la atracción de la inversión privada nacional e internacional.
- Propiciar la conformación de esquemas mixtos de organización empresarial.
- Fortalecer la vinculación de la Gobernación del Estado Zulia con el sector empresarial, a través de la creación de un Consejo Consultivo Gobernación-Gremios Empresariales.

El área estratégica económica está conformada por los siguientes sectores:

## AGRICULTURA

Para este sector se pretende alcanzar en el mediano y largo plazo una agricultura competitiva, social, ecológica y ambientalmente equilibrada, técnicamente avanzada y democrática que permita condiciones dignas y estables de desarrollo en el medio rural a los agricultores y sus comunidades.

En consecuencia se establecen las siguientes líneas de acción:

- Diseñar un plan de desarrollo y seguridad agroalimentaria para el estado, identificando el potencial agro productivo de cada municipio.
- Impulsar la transformación y dinamismo de la agricultura y el desarrollo de cadenas agroproductivas, así como el desarrollo de la infraestructura de apoyo a la producción.
- Instrumentar políticas que fomenten el desarrollo agrícola del Estado que consideren la vocación y potencialidad agrícola y agroindustrial de las subregiones.
- Mejorar y establecer nuevos esquemas de comercialización que permitan una relación más estrecha entre el productor y el consumidor y entre la agroindustria y el comercio.
- Fomentar y promocionar cooperativas de comercialización y construcción de centros de acopio en zonas de alta producción agrícola vegetal, animal y pesquera.
- Promover el uso racional de la tierra agrícola, respetando el derecho de propiedad.
- Reorientar la inversión hacia zonas de alta producción agrícola y alta concentración de población rural.
- Promover la exportación de productos agrícolas en áreas donde las subregiones tengan ventajas competitivas, creando condiciones para su exportación.
- Orientar los recursos crediticios hacia actividades agrícolas que estén en concordancia con el potencial agroecológico de la zona.
- Apoyar la consolidación de la infraestructura de producción primaria, proceso industrial y comercialización de productos agropecuarios.

- Brindar apoyo a las distintas comunidades indígenas del estado para la creación de núcleos de desarrollo agrícola sustentable.
- Impulsar el diseño y desarrollo de programas de fincas modelos para contribuir a mejorar los niveles de productividad y competitividad del sector.
- Crear una red de centros de investigación y desarrollo de tecnología agropecuaria para acelerar el proceso de producción agrícola eficiente y competitiva.
- Diseñar e implementar un sistema de información agrícola que permita generar estadísticas de producción, precios, costos y otros aspectos del sistema agropecuario regional.
- Continuar con el proceso de adjudicación de tierras a grupos menos favorecidos, con criterio de sustentabilidad social, económica y ambiental.
- Fortalecer las políticas de conservación ambiental orientadas a la promoción de sistemas agroforestales, programas de conservación de cuencas, así como incentivos para el establecimiento de cultivos conservacionistas.

## **INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.**

El objetivo fundamental de estos sectores es incrementar el valor agregado de la producción y distribución de bienes y servicio, a través de una mayor competitividad, que permita su inserción en mercados internos y externos, que a su vez se traduzca en una actividad generadora de empleo.

Para estos sectores se han establecido las siguientes líneas de acción:

- Diseñar y aplicar una política industrial, comercial y de servicios acorde con los objetivos de desarrollo del estado de forma coordinada entre el sector público y privado.
- Promover el desarrollo del sector agroindustrial para la generación de un mayor valor agregado estatal.
- Apoyar la adaptación de la pequeña, mediana y gran industria a las nuevas tendencias en materia de globalización y de desarrollo tecnológico.

- Fortalecer los organismos de apoyo que brindan asistencia técnica, financiera y capacitación a los sectores industria, comercio y servicios.
- Propiciar alianzas estratégicas con el sector privado, a fin de concretar proyectos empresariales de desarrollo industrial, comercial y de servicios.
- Fomentar la construcción de cadenas productivas que enlacen producción-distribución y consumo.
- Apoyar la creación de microempresas y cooperativas.
- Promover la Zona Franca Industrial del Municipio San Francisco y el desarrollo de las zonas industriales del estado.
- Diseñar y fortalecer programas de capacitación y especialización de mano de obra en sectores detectados como prioritarios.
- Promover y fomentar actividades productivas, orientadas a las exportaciones no tradicionales.

## TURISMO.

El objetivo fundamental en este sector es desarrollar el turismo como actividad socioeconómica del estado, que dinamice y promueva los atractivos turísticos naturales y culturales de cada municipio, caracterizados por la variedad y singularidad que poseen cada uno de ellos, enmarcado dentro de un modelo sustentable.

Para este sector se han establecido las siguientes líneas de acción:

- Continuar y profundizar la implementación del Plan Estatal de Turismo y los planes de ordenación de los espacios turísticos.
- Aprovechar los atractivos naturales y culturales de las subregiones del estado y ofertarlos al turismo local, nacional e internacional.
- Promover la participación de las comunidades en el mantenimiento y conservación de los sitios turísticos, fomentando la creación de microempresas o cooperativas de servicios.
- Desarrollar acuerdos y convenios entre los sectores público y privado para mejorar, diversificar y ampliar la infraestructura turística del estado.

- Apoyar los programas turísticos mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial y de servicios que fomenten el acceso a los destinos turísticos.
- Ejecutar un plan integral de mercadeo estratégico para la promoción y venta de la oferta turística.
- Concienciar y divulgar la importancia socio-económica del turismo.

## VIALIDAD Y TRANSPORTE

El objetivo fundamental de este sector es proporcionar al estado Zulia una red vial en óptimas condiciones de transitabilidad y un sistema de transporte terrestre, aéreo y acuático, con un alto nivel de eficiencia y funcionalidad que estimule el desarrollo económico.

Para este sector se han establecido las siguientes líneas de acción:

- Facilitar la accesibilidad a los centros de producción agrícola e industriales existentes.
- Favorecer la comunicación entre las comunidades y con sus capitales municipales.
- Ampliar, mantener y rehabilitar la vialidad para facilitar la movilización interestatal (Lara Zulia, Falcón Zulia, Troncal del Caribe y Machiques Colón).
- Desarrollar sistemas de información que permitan evaluar las condiciones físicas de la vialidad del estado y planificar proyectos de construcción y mantenimiento.
- Mantener y rehabilitar la vialidad de los centros urbanos y rurales del estado.
- Estimular la movilización de personas y cargas a través del Lago de Maracaibo.
- Desarrollar sistemas de transporte masivo (Metrocol, Metrosur ).
- Ampliar y mantener las capacidades instaladas de puentes, puertos y aeropuertos.
- Desarrollar un programa de seguridad vial que disminuya los índices delictivos.
- Fomentar la construcción de la vía alterna al puente sobre el Lago de Maracaibo, como una necesidad prioritaria para el desarrollo económico del estado.

## DESARROLLO FRONTERIZO.

El objetivo fundamental en este sector es fortalecer la integración del estado Zulia con la República de Colombia, fundamentado en una visión geopolítica, estratégica y económica del